



INSCRIPCION CONCURSO DE BELENES Y EXTERIORES 2025

Marque la categoría a la que participa:

- Sección Primera: Personas adultas mayores de 18 años edad.
- Sección Segunda: Infantil y juvenil, hasta 17 años de edad.
- Sección Tercera: Centros Educativos de Riba-roja de Túria.
- Sección Cuarta: Exteriores, Jardines, patios y balcones.

Datos identificativos del participante / padre-madre tutor/a legal o centro escolar:

Nombre: Apellidos:
DNI/NIF: Domicilio:
Tlfn. Contacto: Correo electrónico:

En caso de ser menor de edad:

Nombre: Apellidos:
DNI/NIF: Edad:

Modalidad en la que se presenta el reportaje fotográfico y el video:

- Por USB (depositado en VOTIVEU, carrer Garelli i Pastor s/n)
- Por WhatsApp al **663 79 69 84**

Expone:

1. Que he leído las bases del concurso y acepto las condiciones de participación. Ver premios en las bases reguladoras.
2. Que consiento que mis datos sean utilizados para las cuestiones que se deriven del concurso de belenes y exteriores 2025.
3. Que, en el caso de ser menor de edad, AUTORIZO a mi hijo/a, tutorizado/a a participar en dicho concurso y acepto las bases.
4. Que no incurro en la prohibición que señala el art. 13 de la ley 38/2003 17 de noviembre, sobre General de Subvenciones.

Condiciones generales:

1. El plazo de inscripción será el indicado en las bases de participación.
2. El fallo del jurado será inapelable y comunicado vía telefónica solo a los premiados, posteriormente por las redes sociales oficiales del Ayuntamiento.
3. El jurado NO se desplazará a ningún domicilio por razones de organización, tiempos y disponibilidad de los miembros, por lo que se reunirán en dependencias municipales para deliberar.
4. La entrega de premios se realizará en un acto navideño en la plaza del Ayuntamiento, el día y hora indicados en las bases de participación.



5.

En caso de Personas Mayores de Edad:

La persona solicitante:

Sí autoriza No autoriza

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, como responsable del tratamiento, a utilizar las fotografías y/o grabaciones generadas en las actividades que se realicen en los centros de su titularidad con la finalidad de promocionarlas y publicarlas en los medios de comunicación municipales, así como en los perfiles de redes sociales de los que sea responsable el Ayuntamiento. En ningún caso, las fotografías supondrán menoscabo de la honra o reputación, a tenor de lo dispuesto en la Ley 1/1982, de 5 de mayo, de Protección al Honor, a la Intimidad Personal y a la Propia Imagen, y legislación concordante .

En caso de Personas Tutorizadas y Menores de Edad:

NOMBRE Y APELLIDOS PADRE, MADRE, TUTOR O TUTORA REPRESENTANTE LEGAL

En calidad de :

El padre, madre o tutor, en virtud de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor:

Sí autoriza No autoriza

Al Excelentísimo Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, como responsable del tratamiento de datos, a utilizar las fotografías y/o grabaciones generadas en las actividades que se realicen en los centros de su titularidad con la finalidad de promocionarlas y publicarlas en los medios de comunicación municipales, así como en los perfiles de redes sociales de los que sea responsable el Ayuntamiento.

Riba-roja de Túria a _____ de _____ del 202

Firma del participante.

Firma del padre/madre tutor/a
en caso de menor de edad.